

Elogian en periódico estadounidense resolución sobre Cuba en Nueva York

Image not found or type unknown



Foto: Archivo.

Washington, 29 jun (RHC) Un artículo publicado este jueves en el periódico estadounidense Amsterdam News consideró una victoria la resolución aprobada unánimemente por el Ayuntamiento de Nueva York que pide eliminar a Cuba de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo.

Presentada por el concejal Charles Barron, la Resolución 0285 contó también con el apoyo del Defensor del Pueblo Jumaane D. Williams, apuntó el texto difundido en unos de los periódicos afroamericanos más importantes del país.

Al avalar la iniciativa, el Ayuntamiento se unió así a casi un centenar de órganos legislativos estatales y locales, juntas de condado, consejos escolares, sindicatos, trabajadores y otras organizaciones que aprobaron resoluciones similares en todo Estados Unidos, subrayó.

Recordó la articulista que en ayuntamientos de Baltimore, Boston, Chicago, Detroit, New Haven y Pittsburgh, entre otros, también avalaron resoluciones de ese tipo.

Es de vital importancia que el Ayuntamiento de Nueva York se una a sus similares, así como a organizaciones nacionales y locales de todo el país para pedir al presidente y al Congreso de Estados Unidos que pongan fin al cruel e inhumano bloqueo, declaró Barron tras la votación.

También dijo que es necesario exigir que se elimine la prohibición a los estadounidenses de viajar a la isla y levantar “la insidiosa inclusión de Cuba en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo».

«Es hora de que nuestro órgano legislativo se una a los 185 países de todo el mundo que cada año condenan en la Asamblea General de la ONU las acciones de Estados Unidos como violaciones de los derechos humanos internacionales», expresó el concejal, citado por el centenario periódico.

Impuesto por primera vez en 1960, durante la administración de Dwight Eisenhower (1953-1961), el bloqueo económico contra Cuba es el más largo de la historia y ha sido ampliamente condenado, enfatizó el artículo.

Cada año, desde 1992, -abundó- la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adopta una resolución que declara al cerco económico, comercial y financiero una violación de la Carta de ese organismo multilateral y del derecho internacional.

En la última votación, celebrada en noviembre de 2022, la comunidad mundial se pronunció mayoritariamente a favor del reclamo de Cuba de levantar el bloqueo, añadió el rotativo.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe también determinó que las sanciones de Estados Unidos a la isla caribeña constituyen el sistema más severo y prolongado de medidas coercitivas unilaterales jamás aplicado contra país alguno, explicó.

Según la autora, la designación de Cuba en la lista elaborada por la Casa Blanca sobre estados patrocinadores del terrorismo “agrava los ya devastadores efectos del embargo (bloqueo)». (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/326990-elogian-en-periodico-estadounidense-resolucion-sobre-cuba-en-nueva-york>



Radio Habana Cuba